

	Euros
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	522.870,00
Reservas .....	26.849,52
Resultados negativos ejercicios Anteriores .....	- 169.930,29
Pérdidas y Ganancias (resultado ejercicio) .....	- 15.792,63
Fondos propios .....	363.996,60
Deudas a corto plazo .....	149.447,40
<b>Total pasivo .....</b>	<b>513.444,00</b>

Logroño (La Rioja), 10 de diciembre de 2003.—El Liquidador único, Don Carlos Martínez-Bujanda Iribarria.—56.110.

**PARCELA ESTUDIO,  
SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad absorbente)**

**HERSES 4, SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad absorbida)**

Se hace público que las respectivas Juntas Universales de socios, celebradas el día 24 de noviembre de 2003, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Herses 4, Sociedad Limitada» por parte de «Parcela Estudio, Sociedad Limitada», procediendo a la disolución sin liquidación de la absorbida con el traspaso en bloque de su activo y pasivo a la absorbente, sin ampliación de capital al estar aquella, íntegramente participada por ésta y ello conforme a los Balances de fusión cerrados al 30 de septiembre de 2003 y el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Navarra.

Se hace constar el derecho de accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores en los términos previstos en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y concordantes.

Navarra, 26 de noviembre de 2003.—Administrador Solidario de Parcela Estudio, Sociedad Limitada, María Luisa Soler.—Administrador Único de Herses 4, Sociedad Limitada, Isidro Senosiain Muriilo.—55.770. 1.ª 16-12-2003

**PRODUCTOS VALJA, S. L.  
(Sociedad absorbente)**

**JAMONES Y EMBUTIDOS  
EL PRADO, S. L.  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de Fusión*

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se anuncia públicamente que las respectivas Juntas Generales de Socios de «Productos Valja, Sociedad Limitada» y «Jamones y Embutidos El Prado, Sociedad Limitada», decidieron con fecha 16 de Noviembre de 2003 la fusión por absorción de ambas sociedades, que operará mediante la absorción de «Jamones y Embutidos El Prado Sociedad Limitada», (sociedad absorbida) que se extingue y disuelve sin liquidación, transmitiendo en bloque todo su patrimonio a la sociedad absorbente (Productos Valja, Sociedad Limitada), que lo adquiere por sucesión universal quedando la sociedad absorbente subrogada en la titularidad de todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, todo ello en los términos del proyecto de fusión formulado con fecha 17 de Noviembre de 2003 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

En consecuencia se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los

acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión de oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Leganés, 5 de diciembre de 2003.—El consejero Delegado de «Productos Valja Sociedad Limitada», y de «Jamones y Embutidos El Prado Sociedad Limitada», Don Luciano Chamorro Peñalosa.—55.753. 1.ª 16-12-2003

**PROMOTORA SEGOVIA, S. A.**

*Balance de liquidación*

En Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el día 30 de septiembre de 2003, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el Balance Final de liquidación siguiente:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Tesorería .....	64.968,60
<b>Total Activo .....</b>	<b>64.968,60</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	60.101,21
Reserva legal .....	7.405,47
Reservas voluntarias .....	12.770,05
Resultados negativos de ejercicios anteriores .....	- 14.217,49
Pérdidas y Ganancias .....	- 1.090,64
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>64.968,60</b>

Segovia, 5 de noviembre de 2003.—El Liquidador, Federico Cardiel Isabel.—55.000.

**PUERTA HIERRO,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Anuncio de disolución y liquidación*

La Junta general extraordinaria universal de accionistas de la sociedad Puerta Hierro, Sociedad Anónima, celebrada el día 24 de noviembre de 2003, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, con el siguiente Balance final de liquidación cerrado al día 24 de noviembre de 2003.

	Euros
<b>Activo:</b>	
Tesorería .....	61.941,74
<b>Total Activo .....</b>	<b>61.941,74</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	209.152,21
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-142.063,80
Pérdidas y Ganancias (Pérdidas) .....	- 5.146,67
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>61.941,74</b>

Lo que se hace saber a efecto de lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—Los tres Liquidadores solidarios, Pablo Serrano Baladrón, José Ramón Ranz Lapeña y José Ramos Montañés.—54.951.

**QUATROCIENTO, DISEÑO  
Y DECORACIÓN, S. A.**

*Disolución y liquidación de la sociedad*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente legislación, se deja constancia que la Junta general y universal de accionistas, celebrada el día 24 de

octubre de 2003, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, de acuerdo con el Balance final de liquidación, aprobado, asimismo, por unanimidad, en dicha Junta, que se transcribe a continuación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inversiones financieras temporales ..	44.580,44
Tesorería .....	16.610,44
<b>Total Activo .....</b>	<b>61.190,88</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	63.105,00
Reserva legal .....	12.621,25
Reservas voluntarias .....	8.334,60
Reservas transparencia fiscal .....	34.865,25
Reservas euro .....	1,27
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-49.106,43
Pérdidas y Ganancias .....	9.736,52
Pérdidas y Ganancias liquidación ...	-18.366,58
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>61.190,88</b>

Bilbao, 20 de noviembre de 2003.—El Administrador Único, José Luis Torres Gonzalo.—54.773.

**REAL MUSICAL, S. A.**

*Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 12 de diciembre de 2003, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará, en convocatoria única, el próximo 31 de diciembre de 2003, a las diez horas, en el domicilio social sito en Madrid, calle de Carlos III, número 1, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

- Primero.—Sustitución de auditores.
- Segundo.—Otorgamiento de escrituras públicas.
- Tercero.—Ruegos y preguntas.
- Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tendrán el derecho a solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Madrid, 12 de diciembre de 2003.—El Vicepresidente, Don Ramón Menéndez de Lurca.—56.089.

**RED ACCIÓN 7, S. L.  
(Sociedad absorbente)**

**BENAJER, S. A.  
Sociedad unipersonal  
CONTIGO JEREZ 1, S. L.  
Sociedad unipersonal  
(Sociedades absorbidas)**

*Anuncio de fusión por absorción*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público que la Junta General Universal de Socios de Red Acción 7, Sociedad Limitada y el Socio Único de las sociedades Benajer, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) y Contigo Jerez 1, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal), todos ellos con fecha 30 de agosto de 2003, aprobaron la fusión de las anteriores sociedades mediante la absorción de Benajer, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) y Contigo Jerez 1, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) por parte de Red Acción 7, Sociedad Limitada.